

## CUENTA DEL CAPÍTULO ACADÉMICO AÑO 2016

Señores miembros del Claustro Pleno 2016

Me corresponde dar cuenta, a nombre del Capítulo Académico de las actividades realizadas por este cuerpo Colegiado durante el último semestre de 2015 y el primero de 2016.

En primer lugar, entre las tareas que los estatutos de nuestra universidad nos asignan están:

*a) informar al Consejo Superior acerca de los proyectos de creación, modificación o supresión de Facultades, Unidades Académicas y otros organismos académicos, a proposición de las respectivas autoridades colegiadas;*

*b) informar al Consejo Superior acerca de los proyectos de creación de nuevos títulos y grados académicos, a proposición de las respectivas autoridades colegiadas;*

En ese ámbito, el Capítulo Académico ha emitido los siguientes informes al Honorable Consejo Superior:

- 1) Creación de los grados académicos de “Bachiller y Licenciado en Estudios Teológicos, Bíblicos y Diálogo Ecuménico”, de fecha 6 de octubre de 2015, presentado por el Instituto de Ciencias Religiosas.
- 2) Proyecto de creación de Magíster en Estudios Literarios y Culturales Latinoamericanos, de fecha 17 de noviembre de 2015, presentado por la Facultad de Filosofía y Educación.
- 3) Magíster en Banca y Mercados Financieros, de fecha 8 de Marzo de 2016, presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 4) Modificación del nombre de la Escuela de Ingeniería Comercial por el de Escuela de Negocios y Economía, de fecha 22 de junio de 2016, presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 5) En los últimos días se emitió el informe de creación del grado académico de “Licenciado en Lingüística y Literatura con mención en Lingüística Aplicada o con mención en Literatura Hispanoamericana”

En segundo lugar, ocupa un espacio importante en nuestro quehacer la actividad de jerarquización y re-jerarquización de los profesores que conforman el cuerpo académico de la Universidad que es quizás la actividad más conocida.

El Capítulo en este periodo desarrolló su actividad en dos ámbitos, uno relacionado con jerarquizar a los profesores que, cumplido su periodo de asociados, fueron propuestos por sus respectivas unidades académicas para pasar a la planta de profesores jerarquizados.

En este caso presentaron sus antecedentes un total de 26 profesores, de ellos 9 fueron promovidos a la jerarquía de profesores Adjunto con reconocimiento de entre 1 y 3 años de antigüedad; otros 17 profesores asociados fueron jerarquizados como Auxiliares, en este último caso con reconocimiento de antigüedad entre 1 año y 2,5 años.

Cabe señalar que en todos los procesos de jerarquización, se invitó al profesor involucrado a conversar con los miembros del Capítulo en la respectiva sesión en que se trató su postulación. En cada oportunidad, el o la académico/a expone sobre sus motivaciones para entrar a la planta ó para subir en jerarquía, según sea el caso, y responde las consultas que los miembros del Capítulo le formulan.

Sin perjuicio de lo decidido, en materia de Jerarquización, existe la opción de reposición ante el mismo Capítulo por parte de los académicos que sienten que no han sido tomados debidamente en cuenta en todo el mérito de sus antecedentes. En este plano, se presentaron 5 reposiciones de las cuales 4 fueron aceptadas (3 a profesor adjunto y 1 a profesor auxiliar con antigüedad de 2 años y medio) y 1 se encuentra pendiente para su pronta resolución.

El segundo ámbito de refiere al de la re-jerarquización de profesores de planta que ya habían adquirido una jerarquía anteriormente. En este aspecto, el Capítulo Académico, tomando en consideración una resolución del Consejo Superior, comenzó a aplicar el Estatuto del Personal Académico de 1971 para aquellos académicos que habían sido jerarquizados con anterioridad a la aplicación del Reglamento del Personal académico en vigencia desde el 31 de Julio del 2009. Es decir, todos los académicos que han sido jerarquizados en fecha anterior a julio de 2009 son evaluados según los criterios del EPA.

En esta modalidad se presentó un total de 7 profesores, accediendo 3 de ellos a la jerarquía máxima de titularidad y 1 a la jerarquía de adjunto (EPA). Fueron rechazadas 3 solicitudes de promoción a la jerarquía de profesor titular.

Invitaciones cursadas por el Capítulo

En el período se recibió las visitas de:

- 1) Vicerrector Académico profesor Nelson Vásquez con la profesora María Eugenia Colomer referente al proyecto de creación del grado de Bachiller y Licenciado en Estudios Teológicos y Bíblicos.
- 2) Vicerrector de Desarrollo profesor Arturo Chicano en temas relacionados con la carrera académica en la Universidad.

- 3) Decano de la Facultad de Filosofía y Educación profesor José Marín, con integrantes de la Comisión Jerarquizadora de la Facultad sobre los roles de cada instancia en el proceso de jerarquización de los profesores.
- 4) Invitación a profesores David Cademartori y Carlos Worner a conversar sobre los criterios fundacionales del proceso de jerarquización de los profesores, dada su experiencia en las etapas iniciales de este reglamento.
- 5) Comisión de Jerarquización de la Facultad de Ingeniería, encabezada por su presidenta profesora Claudia Altamirano, para conversar sobre los criterios para la jerarquización y los roles de cada instancia del proceso.

#### Programación de Actividades futuras

Para el segundo semestre del 2016, mes de noviembre, se está preparando, con el patrocinio de la Rectoría, la visita del Cardenal Gianfranco Ravasi, presidente del Consejo Pontificio para la Cultura y el Deporte, quien expondrá a la comunidad universitaria conceptos sobre el rol de una Universidad Católica en el mundo de hoy.

Asimismo, se continuará con las reuniones con las comisiones de jerarquización de las distintas facultades con el fin de ir aclarando dudas sobre el proceso y recibir las observaciones que permitan ir

realizando los ajustes o modificaciones que la autoridad estime necesarios para un mejor desarrollo de esta importante función.

También a fines de año se realizará la ceremonia de Reconocimiento a los profesores que han accedido a la jerarquía de Profesor Titular de la Universidad en el período.

Como parte de sus responsabilidades el Capítulo ha estado preocupado de analizar ciertas materias, tales como las relacionadas con la Carrera Académica y la necesidad de proponer ciertos ajustes de modo de dar cuenta de las nuevas realidades en la composición de nuestra planta docente jerarquizada, la evaluación docente y otras, con el fin de aportar a la autoridad universitaria antecedentes, que se gestan y apoyan en la experiencia del Capítulo y que pueden contribuir al perfeccionamiento de los cuerpos normativos y regulatorios vigentes.

Para ello especial cuidado se está poniendo en la prudencia de los análisis y conclusiones puesto que hay plena conciencia que los efectos que la aplicación de ellas son, en general, a largo plazo. Pensamos que Instituciones como la nuestra perdurarán en la medida que permanezcamos atentos a las nuevas realidades y se hagan los cambios y ajustes pertinentes, pero siempre teniendo en cuenta que no podemos renunciar a nuestra propia esencia y valores como Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Para terminar quisiera citar las palabras del padre Fernando Montes S.J. pronunciadas en nuestra Universidad con motivo de la inauguración del año académico 2001:

“Yo tengo la impresión que este pequeño y pobre país, lejano del centro del poder, puede dar una lección de humanidad si accede al progreso sin abandonar su alma y su tradición cristiana. En esto puede y debe contribuir una Universidad como ésta” (\*)

Muchas gracias

(\*) Refundar un humanismo como tarea para la Universidad

R.P Fernando Montes, S.J. Inauguración del año Académico PUCV 2001, pág. 17, 2º párrafo,

Valparaíso 5 de agosto del 2016.-